

BASES DE LA CONVOCATORIA INTERNA – MADRINAS Y PADRINOS DE INTERCAMBIO UNPAZ

La Dirección de Relaciones Institucionales abre la convocatoria INTERNA MADRINAS Y PADRINOS DE INTERCAMBIO UNPAZ que forma parte del PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACION INTEGRAL Y COOPERACION INTERNACIONAL “LA UNPAZ EN EL MUNDO. EL MUNDO EN LA UNPAZ”, y se encuentra en el marco de PILAvirtual que forma parte del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA).

OBJETIVOS:

MADRINAS Y PADRINOS DE INTERCAMBIO UNPAZ está orientado a la internacionalización integral con el objetivo de que estudiantes y graduados/as puedan apadrinar a un estudiante internacional de intercambio y acompañar su trayectoria académica en la UNPAZ, siendo “tutores” a fin de orientar y generar lazos mediante la vinculación y transferencia de conocimientos, así como también el enriquecimiento cultural para compartir experiencias y vivencias con estudiantes extranjeros.

CARACTERÍSTICAS DE CONVOCATORIA:

Podrán postularse estudiantes de todas las carreras de los TRES (3) Departamentos Académicos y graduados/as UNPAZ.

REQUISITOS PARA POSTULARSE:

1. Ser estudiante regular o graduado/a UNPAZ
2. Cumplimentar el FORMULARIO (ANEXO I)
3. Carta Motivacional

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Los postulantes deberán **enviar** por mail la siguiente documentación con carácter de declaración jurada en **formato digital** (PDF) y respetando los siguientes nombres de archivo al correo electrónico: movilidadinternacional@unpaz.edu.ar:

1. ANEXO I – FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (Nombre del archivo: Apellido, Nombre ANEXO I).
2. Carta Motivacional (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CARTA MOTIVACIÓN).
3. Copia de DNI. (Nombre del archivo: Apellido, Nombre DNI).
4. Certificado de alumno regular o en caso de ser graduado, un certificado de materias aprobadas (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO ALUMNO).

EL ASUNTO DEL MAIL debe ser: Apellido Nombre, MADRINAS Y PADRINOS DE INTERCAMBIO UNPAZ. (Ej.: PEREZ Juan, MADRINAS Y PADRINOS DE INTERCAMBIO UNPAZ.).

ACLARACIONES: Tendrán prioridad dentro de la convocatoria los estudiantes que formen parte del programa EMBAJADORES/AS UNPAZ.

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

1. Las postulaciones serán recibidas hasta el 3 de septiembre de 2021 inclusive al correo movilidadinternacional@unpaz.edu.ar
2. Las postulaciones serán evaluadas por la Dirección de Relaciones Institucionales. Se elaborará un orden de mérito inicial en base a los **CRITERIOS DE SELECCIÓN (ANEXO II)**.
3. El resultado final será publicados oficialmente a través del sitio de la UNPAZ, en la sección INTERNACIONALES y por mail.

PLAZOS:

Apertura de convocatoria	22 de agosto 2021
Recepción de Formularios:	22 de agosto a 3 de septiembre 2021
Admisibilidad	6 de septiembre 2021
Selección y postulación de resultados	7 y 8 de septiembre 2021

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de las Bases de la convocatoria y sus ANEXOS.
Toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada.

Para más información comunicarse con la DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES por mail a movilidadinternacional@unpaz.edu.ar o vía INSTAGRAM @internacionalesunpaz.